

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984 | DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN | Código: CYC-GEF-FR-74 |
| | | Página: 1 de 5 |
| | | Versión: 1 |
| | | Vigente a partir de: 2022-11-11 |

INFORME DE VERIFICACIÓN No.02

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N°1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, la dependencia gestora **FONDO DE CONSTRUCCIONES** de acuerdo con las condiciones para la presentación de ofertas NO EVALUO **SIETE (07)** ofertas, por el no cumplimiento de condiciones de evaluación y **EVALUO UNA (01)**, la cual cumple con la totalidad de requisitos establecidos en la **SOLICITUD N°028 DE 2024**, cuyo objeto es “**CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO - FASE II**” a saber:

OFERENTE: CONSORCIO ADECUACIONES NARIÑO 2025 el procedimiento de evaluación del Oferente, se adelantó verificando el cumplimiento, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación.

| OFERENTE | PERFIL DE PROPONENTE | DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN |
|------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|---|-------------------------|----------------------------------|
| CONSORCIO ADECUACIONES NARIÑO 2025 | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA |

NOTA: No se evalúa al oferente **CONSORCIO ADECUACIONES NARIÑO 2025** considerando lo establecido en SECCIÓN I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS 16. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: J.) Cuando las ofertas no acrediten de manera correcta y completa, la experiencia del oferente o del equipo de trabajo, de acuerdo a lo establecido en la solicitud de oferta, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.

EL OFERENTE NO APORTA EL PERFIL DE MAESTRO DE OBRA PARA LA CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO.

OFERENTE: CONSORCIO UNIVERSIDADES 2024 el procedimiento de evaluación del Oferente, se adelantó verificando el cumplimiento, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación.

| OFERENTE | PERFIL DE PROPONENTE | DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN |
|------------------------------|----------------------|-----------------------------------|---|-------------------------|----------------------------------|
| CONSORCIO UNIVERSIDADES 2024 | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA |

NOTA: No se evalúa al oferente **CONSORCIO UNIVERSIDADES 2024** considerando lo establecido en SECCIÓN I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS 16. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: i) cuando las ofertas se presenten extemporáneamente, en lugar diferente o en condiciones distintas a las establecidas en la solicitud, la oferta no será tenida en cuenta, ni evaluada.

EL OFERENTE PERSONA PLURAL NO APORTA CERTIFICADO DE PARAFISCALES FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL DEL INTEGRANTE PERSONA JURIDICA – INGELEC SAS.

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964 | DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN | Código: CYC-GEF-FR-74 |
| | | Página: 2 de 5 |
| | | Versión: 1 |
| | | Vigente a partir de: 2022-11-11 |

OFERENTE: CONSORCIO APG-08: La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

| OFERENTE | PERFIL DE PROPONENTE | DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN |
|------------------|----------------------|-----------------------------------|---|-------------------------|----------------------------------|
| CONSORCIO PPG-08 | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA |

NOTA: No se evalúa al oferente **CONSORCIO APG-08** considerando lo establecido en SECCIÓN I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS 16. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: J.) Cuando las ofertas no acrediten de manera correcta y completa, la experiencia del oferente o del equipo de trabajo, de acuerdo a lo establecido en la solicitud de oferta, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.

EL OFERENTE PLURAL NO APORTA RUP DEL INTEGRANTE PERSONA NATURAL - LUIS EDUARDO PALACIOS HOYOS, LO QUE NO PERMITE EVALUAR LA EXPERIENCIA

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS - 4. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA – **NUMERAL 14. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:** La evaluación se realizará según la información contenida en el **RUP - Registro Único de Proponentes**, vigente y en firme, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la respectiva Cámara de Comercio, según conste certificado que para el efecto se expida. Para el caso de oferentes plurales los índices serán evaluados según su porcentaje de participación en el oferente plural.

EL OFERENTE PLURAL NO APORTA RUP DEL INTEGRANTE PERSONA NATURAL - LUIS EDUARDO PALACIOS HOYOS, LO QUE NO PERMITE EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE

OFERENTE: GRUPO LICITACIONES H&Q SAS La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

| OFERENTE | PERFIL DE PROPONENTE | DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN |
|----------------------------|----------------------|-----------------------------------|---|-------------------------|----------------------------------|
| GRUPO LICITACIONES H&Q SAS | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA |

NOTA: no se evalúa al oferente **GRUPO LICITACIONES H&Q SAS** considerando lo establecido en SECCIÓN I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS 16. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: i) Cuando las ofertas se presenten extemporáneamente, en lugar diferente o en condiciones distintas a las establecidas en la solicitud, la oferta no será tenida en cuenta, ni evaluada.

- OFERTA ALLEGADA A LAS 4:06 PM

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964 | DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN | Código: CYC-GEF-FR-74 |
| | | Página: 3 de 5 |
| | | Versión: 1 |
| | | Vigente a partir de: 2022-11-11 |

OFERENTE: ZSOJO CONSTRUCCIONES La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

| OFERENTE | PERFIL DE PROPONENTE | DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN |
|----------------------|----------------------|-----------------------------------|---|-------------------------|----------------------------------|
| ZSOJO CONSTRUCCIONES | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA |

NOTA: No se evalúa al oferente **ZSOJO CONSTRUCCIONES** considerando lo establecido en SECCIÓN I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS 16. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: j) Cuando las ofertas no acrediten de manera correcta y completa, la experiencia del oferente o del equipo de trabajo, de acuerdo a lo establecido en la solicitud de oferta, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO: RESIDENTE DE OBRA EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar su experiencia como Residente de Obra, acreditado con UN (01) CONTRATO terminado y/o liquidado de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento en instituciones educativas y/o en edificaciones de Uso Público con entidades públicas o privadas cuyo monto sumado y **expresado en SMMLV sea igual o mayor al 70% del presupuesto oficial.**

EL OFERENTE ACREDITA LA EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA CON EL 27 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO EVALUADA

OFERENTE: CONSORCIO HF-2025 el procedimiento de evaluación del Oferente, se adelantó verificando el cumplimiento, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

| OFERENTE | PERFIL DE PROPONENTE | DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN |
|-------------------|--------------------------------------|---|--|--|--|
| CONSORCIO HF-2025 | Perfil del proponente: CUMPLE | <ul style="list-style-type: none"> • Copia cedula: CUMPLE • Libreta militar: CUMPLE • Certificado Contraloría: CUMPLE • Certificado Procuraduría: CUMPLE • Antecedentes judiciales: CUMPLE • Registro nacional de medidas correctivas: CUMPLE • Certificación seguridad social y Parafiscales: CUMPLE • REDAM: CUMPLE • Certificado Existencia y Rep. Legal: CUMPLE • RUT: CUMPLE • RUP: CUMPLE • Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades: CUMPLE • Experiencia del oferente: CUMPLE • Garantía de Seriedad de oferta: CUMPLE • Declaración Mantenimiento de oferta: CUMPLE • Requisitos Especificos Para Proponentes Plurales: CUMPLE • Director de obra – CUMPLE • Residente de Obra: CUMPLE • Profesional con licencia en salud ocupacional: CUMPLE • Maestro de obra - CUMPLE | CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE | VALOR DE LA OFERTA: 70.00 EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 16.50 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES: 2.50 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10.00 PERSONAL CON DISCAPACIDAD 0.00 | CALIFICACIÓN CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 99.00 |

| | | |
|---|--|---------------------------------|
|  Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984 | DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN | Código: CYC-GEF-FR-74 |
| | | Página: 4 de 5 |
| | | Versión: 1 |
| | | Vigente a partir de: 2022-11-11 |

OFERENTE: UNION TEMPORAL ADECUACIONES UDENAR 2024. La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

| OFERENTE | PERFIL DE PROPONENTE | DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN |
|---|----------------------|-----------------------------------|---|-------------------------|----------------------------------|
| UNION TEMPORAL ADECUACIONES UDENAR 2024 | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA |

NOTA: No se evalúa al oferente **UNION TEMPORAL ADECUACIONES UDENAR 2024** considerando lo establecido SECCIÓN I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS 16. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: J.) **Cuando las ofertas no acrediten de manera correcta y completa**, la experiencia del oferente o del equipo de trabajo, de acuerdo a lo establecido en la solicitud de oferta, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO: EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar su experiencia como RESIDENTE DE OBRA, con UN CONTRATO (01) terminado y/o liquidado de construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento en instituciones educativas y/o en edificaciones de Uso Público con entidades públicas o privadas cuyo monto sumado y expresado en SMMLV sea igual o mayor al 70% del presupuesto oficial. Para acreditar lo anterior, el profesional deberá aportar copia del Contrato y certificación suscrita por el contratante, que certifique la calidad como Contratista o residente de obra **y con la presentación de uno de los siguientes documentos:**

- Acta de Liquidación.
- Acta de Recibo a satisfacción
- Certificación de recibo a satisfacción, expedida por el contratante, en la cual deberá constar como mínimo: **el nivel de conformidad del contratista**, el objeto del contrato, plazo y valor.

EL CERTIFICADO APORTADO POR OFERENTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PERFIL RESIDENTE DE OBRA PARA EL EQUIPO DE TRABAJO - NO CONTEMPLA EL NIVEL DE CONFORMIDAD DE ACUERDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE OFERTA.

OFERENTE: NATALIA ROSERO-PRISMA. La propuesta del oferente no fue evaluada de acuerdo al resumen que se relaciona a continuación:

| OFERENTE | PERFIL DE PROPONENTE | DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN |
|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|---|-------------------------|----------------------------------|
| NATALIA ROSERO-PRISMA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA | NO EVALUADA |

NOTA: No se evalúa a la oferente **NATALIA ROSERO-PRISMA** considerando lo establecido SECCIÓN I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS 16. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: O) Los oferentes no podrán incluir en su propuesta el mismo equipo de trabajo que se encuentre participando en contratos en ejecución, a menos que demuestren que dicho equipo tiene un porcentaje de disponibilidad suficiente para cumplir con las obligaciones derivadas del nuevo contrato. En caso de que dicha acreditación no se demuestre por parte del oferente, su oferta no será tenida en cuenta ni evaluada.

| | | |
|--|---|---------------------------------|
|  Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964 | DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN | Código: CYC-GEF-FR-74 |
| | | Página: 5 de 5 |
| | | Versión: 1 |
| | | Vigente a partir de: 2022-11-11 |

DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO POR EL OFERENTE, LOS PERFILES DE DIRECTOR DE OBRA Y LA PROFESIONAL SST, ESTAN ACTUALMENTE VINCULADOS EN OTRO PROCESO QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCION

Para constancia se firma el presente informe el día 19 de noviembre de 2024.

Cordialmente,



JUAN JAFETH ARGOTY DIAZ

Director Fondo de Construcciones

Universidad de Nariño

Proyectó: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez – Coordinador Administrativo Fondo de Construcciones

Revisó: Karola Villota- Abogada Fondo de Construcciones.

Revisó y Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argoty Diaz - Director Fondo de Construcciones

